

BAC

MODULO DIGITAL



El documento fuente se encuentra en
La Biblioteca Agropecuaria de Colombia

ELEMENTOS BIBLIOGRAFICOS

AUTOR (ES): Lara Medina, H.J.

TITULO: Sanidad animal

FUENTE: Instituto Colombiano Agropecuario, Montería (Colombia). Día de campo; ganado de carne y pastos y forrajes. Montería (Colombia), 1973. p. 26-32

S A N I D A D A N I M A L

Por: Hernando Lara Medina.

Uno de los mayores obstáculos que se encuentra en toda explotación dedicada a la cría y levante de ganado bovino, radica más que todo en el mal manejo de los animales, el cual influye en el estado sanitario de la finca.

Hay que tener en cuenta que los problemas sanitarios representan un alto porcentaje de las pérdidas de la industria pecuaria del país; debido a muertes, disminución de peso, disminución en la producción de leche, ó bien incapacidad parcial o permanente.

Teniendo en cuenta estas pérdidas, todo ganadero debe trazar un riguroso plan de vacunaciones acorde con las entidades patológicas más comunes en la zona, para tratar así de disminuir al máximo las muertes debidas a enfermedades infectocontagiosas.

Una de las primeras enfermedades que se presenta en los terneros es la Salmonelosis o diarrea blanca de los terneros, esta enfermedad es conocida también con los nombres de Peste Boba o Neumoenteritis. Es producida por una bacteria que ataca a los terneros los cuatro primeros meses. Esta enfermedad hace su entrada principalmente por el ombligo infectado. Se presenta con diarrea blanca, fiebre, pérdida del apetito y ombligo inflamado.

El ganadero puede evitar esta enfermedad si liga y cura bien el ombligo con drogas secantes y desinfectantes (tintura de yodo, eterol

bálsamo de terebene). Los terneros deben mantenerse en ambiente seco y limpio.

A los cuatro meses los terneros deben vacunarse contra Carbón Sintomático, Edema Maligno y Septicemia Hemorrágica, a esta misma edad se debe efectuar una primera vermifugación, pues es a esta edad cuando los parásitos ocasionan mayores pérdidas por los daños que ocasionan al ternero.

LA FIEBRE AFTOSA

Es una enfermedad muy contagiosa que ataca a todos los animales de pezuña hendida como los bovinos, el cerdo, la cabra y la oveja.

La causa de la enfermedad es un microbio muy pequeño que resiste a la sequedad y el frío, pero lo destruye rápidamente el calor, los ácidos y muchas sustancias caústicas. Puede sobrevivir en muchos materiales como la paja, el forraje y la comida.

El país pierde anualmente cerca de ciento cincuenta millones de pesos por esta enfermedad. Las pérdidas se deben especialmente al enflaquecimiento de los animales y a la baja en la producción lechera.

La fiebre aftosa es extremadamente contagiosa, por la capacidad que tiene el germen de sobrevivir mucho tiempo en la saliva y otras secreciones de los animales que contaminan el ambiente.

La enfermedad se propaga por el transporte de los animales infectados o sus productos tales como la leche, la carne, las pieles, etc..

También se puede propagar por medio de las personas, aves, vehículos, - herramientas, rejos y aún por el viento; en esta forma se puede llevar el germen a grandes distancias.

Síntomas

En los casos típicos de la enfermedad se presenta primero fiebre, pero en la mayoría de las veces pasa inadvertida, luego aparece salivación abundante y dificultad para comer. Al abrir la boca se encuentran unas vesículas o ulceraciones en las encías, lengua y paladar.

Los animales presentan dificultad para caminar debido a que - también se forman vesículas en medio de las pezuñas.

La enfermedad causa bastantes estragos en los animales jóvenes más que en los adultos, los cuales mueren repentinamente sin presentar - síntomas.

Control

La única forma de controlar la fiebre aftosa en nuestro medio es con la vacunación. La vacuna debe aplicarse cuando el ternero tiene cuatro meses de edad, luego seguirla aplicando cada cuatro meses de por vida.

En caso de que aparezca un brote de fiebre aftosa, aisle los animales enfermos de los sanos. No permita que las personas que están - cuidando los animales enfermos pasen al lugar donde están los sanos. No lleve a sus fincas animales sin vacunar, pues estos en la mayoría de - las veces son los que introducen la infección a una ganadería. Consulte

rápidamente a un médico veterinario.

LA BRUCELLOSIS

Llamada también aborto contagioso o aborto infeccioso, es una enfermedad que ataca a los vacunos, las cabras, las ovejas, los cerdos, también al hombre. Esta enfermedad es muy contagiosa y está extendida por todo el mundo.

La brucelosis es producida por tres tipos de microbios llamados brucellas. El hombre se puede contaminar con cualquier de los tres tipos de brucellas por medio de la leche, la carne, el queso etc. especialmente por la placenta y los fetos de animales contaminados.

Como se trasmite la enfermedad

Generalmente los animales se enferman al consumir alimentos contaminados. Los bovinos se pueden contaminar por la monta directa y la inseminación artificial; los gérmenes pueden entrar a través de piel sana y más fácilmente si hay heridas, lo mismo por los ojos, nariz y vagina, pero la vía más frecuente de penetración es la digestiva a través de la boca.

Síntomas

Los síntomas más característicos de la enfermedad son: El aborto aproximadamente al séptimo mes de la preñez, la retención de la placenta, el nacimiento de terneros débiles, disminución en la producción de leche, esterilidad permanente, por metritis u otras complicaciones.

Pérdidas económicas

La brucelosis no solo produce pérdidas por los abortos que ocasiona, sino también por la esterilidad que produce, la baja en la producción de leche, las infecciones de la matriz y otras enfermedades de los órganos genitales o del aparato reproductor.

Diagnóstico

La manera más práctica de hacer el diagnóstico de brucelosis en el ganado es mediante el examen de sangre, este examen nos permite darnos cuenta de inmediato del estado actual de la finca y proceder con certeza a eliminar todos aquellos animales que resultaren positivos a dicho examen. Es importante recalcar que estos exámenes deben realizarse por lo menos una vez al año hasta dejar la finca libre de brucelosis.

Control

Una de las medidas más aconsejables para controlar la brucelosis es mediante la vacunación de todas las terneras cuando ellas tengan entre tres y seis meses de edad con la vacuna Cepa 19 por una sola vez.

A las terneras a las cuales se les aplicó la vacuna deben marcarse con hierro candente en el cachete derecho con una V.

También debe evitarse la entrada de animales de otros lugares o fincas no infectadas, mientras no se haya examinado la sangre de esos animales y el resultado sea negativo.

A los nueve meses se debe efectuar una segunda vermifugación -

aprovechando la época en que los animales van a ser destetados y sometidos a la etapa de levante.

CARBON BACTERIDIANO

Otra de las enfermedades a las cuales el ganadero debe ponerle mucha atención es al Carbón Bacteridiano. Esta enfermedad es sumamente peligrosa tanto para los animales como para el hombre.

El ganadero debe evitarla vacunando todos aquellos animales que tengan un año de edad y luego seguirla aplicando anualmente.

CONTROL DE GARRAPATAS

Otro de los problemas que existe en toda finca es lo relacionado con el control de garrapatas, pues como es sabido estos son parásitos que se alimentan de la sangre de los animales y les transmiten enfermedades como la anaplasmosis y la babesielosis conocidas como fiebre de garrapata o ranillas.

Uno de los métodos de control de las garrapatas es el baño del ganado con productos garrapaticidas.

Los baños deben aplicarse cada 15 días en verano y algo más espaciados en las épocas más frescas, para evitar así la postura y conservación de las garrapatas.

El garrapaticida a emplear debe ser eficaz. Tal seguridad se obtiene usando productos debidamente aprobados.

PLAN DE VACUNACIONES Y VERMIFUGACIONES

1. AL NACIMIENTO

Corte y desinfección del ombligo

Vacunación Peste Boba. Repetir a los 8 días

2. A LOS TRES MESES

a) Vermifugación

Carbón Sintomático

b) Vacunación — Edema Maligno

Septicemia Hemorrágica

3. A LOS CUATRO MESES

Vacunación fiebre aftosa. Repetir cada 4 meses

4. DE LOS TRES A LOS SEIS MESES (Solo Hembras)

Vacunación brucellosis con vacuna a base de " Cepa 19"

5. A LOS NUEVE MESES

Vermifugación

6. A LOS DOCE MESES

Vacunación contra Carbón Bacteridiano, Repetir cada año

7. A LOS DIECIOCHO MESES

Vermifugación.